

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana

Año IV.

Mahon, miércoles, 20 de Marzo de 1872.

Núm. 803.

ASAMBLEA REPUBLICANA-FEDERAL.

Sesion del 5 de marzo de 1872.

PRESIDENCIA DE F. PÍ Y MARGALL.

Abierta la sesion á las dos y tres cuartos de la tarde, se leyó el acta de la anterior.

Los ciudadanos Sarda, Escuder, Villarino, Santamaria, Delmas, Chao, Araus, Correa y Garcia hicieron algunas leves indicaciones, despues de lo cual el acta fué aprobada.

Se dió lectura de las siguientes proposiciones:

«La Asamblea consigna en sus actas un recuerdo de admiracion á los héroes del 5 de Marzo de 1838 y envia á la siempre heroica Zaragoza, por medio de sus representantes, la expresion cariñosa de sus fraternales simpatias con motivo de las glorias que en esta fecha conmemora.

Madrid 5 de Marzo de 1872.—Miguel Ayllon Altolaquirre.»

(Va precedida de una amplia declaracion).

«Los representantes que suscriben piden á la Asamblea que se sirva tomar los acuerdos siguientes:

1.º La Asamblea, en virtud de haber decretado la lucha electoral, suspende sus sesiones y da comision á los representantes para que cada uno en su respectiva provincia vaya desde luego á activar los trabajos electorales.

2.º Interin dura la suspension, se autoriza formen la comision permanente ejecutiva los representantes que constituyen la mesa, con plenos poderes para todo, y especialmente para nombrar las comisiones auxiliares que crean necesarias, dando cuenta al reanudarse las sesiones del cumplimiento de su mandato ante la Asamblea.

3.º La discusion de la Constitucion y de las bases económico-sociales y demás asuntos, quedan pendientes hasta la nueva reunion; pero entretanto se imprimirán los proyectos y se entregarán á la discusion de la prensa, de la opinion pública y del partido, á fin de que se determiné un criterio acerca de ellos.

Madrid 5 de Marzo de 1872.—Joaquin Escuder.—Agustin Sarda.—José Anero.—Eduardo Sanchez.—José Hilario Sanchez.—Romualdo Lafuente.—José Cayuela.—Justo Maria Zavala.—Enrique P. de Guzman.—Montero.—Manuel Lapizburu.—Agustin Quintero.—Ocon.—José Rodriguez Sepúlveda.—B. Manero.—E. Sanchez Calvo.—Timoteo Alfaro.

Se leyó otra proposicion, suscrita por

los ciudadanos José Maria Garcia y Manuel A. del Valle, presentando algunas adiciones á las bases de organizacion del partido republicano federal acordadas por la Asamblea federal de 1871.

Signieron á estas las siguientes:

«Pedimos á la Asamblea acuerde la siguiente declaracion: «La Asamblea federal hace constar su deseo de que los diputados republicanos de las próximas Cortes provoquen un amplio debate sobre la cuestion de Cuba, y exijan la responsabilidad en que hayan incurrido les autoridades.

Madrid 5 de Marzo de 1872.—José Lletget y Sarda.—Ocon.—Enrique P. de Guzman.—José Puig Perez.—Camilo Perez Pastor.—Manuel Garcia Martinez.—Emidgio Santa Maria.—José Rodriguez Sepúlveda.—E. Chao.—Timoteo Alfaro.»

«Suplico á la Asamblea se sirva acordar el nombramiento de una comision, compuesta de tres personas que se encargue de la redaccion de un manifiesto al partido republicano español, á fin de que llegue á conocimiento de todos nuestros correligionarios el acuerdo que tomó esta Asamblea en la última sesion y los móviles patrióticos que inclinaron el animo de todos los representantes del lado de la coaliccion.—Jose Puig Perez.»

Se dió lectura de una comunicacion del comité municipal de Molina, saludando á la Asamblea y esperando grandes resultados para el partido de sus importantes sesiones.

La firman Julian Baños, Benito del Castillo, Celedonio Estéban, Leidro Aguado, Pio del Castillo, Félix Santamaria, Cosme Lopez y Lopez, Mariano Estéban y Nicasio Ramiro.

Se leyeron las bases económico-sociales para el mejoramiento de las clases jornaleras, presentadas por la comision nombrada con este objeto por la Asamblea anterior.

El ciudadano V. Arenas usó de la palabra, refiriéndose á un artículo de *El Imparcial* sobre la Asamblea.

El ciudadano Chao, como individuo de la comision para redactar el proyecto de Constitucion, manifestó que no se habia leído porque estaba imprimiéndose para repartirlo á los ciudadanos representantes, segun acuerdo de la Asamblea anterior.

El ciudadano Dodero manifestó que en la Coruña no habia podido hacerse la eleccion de representantes para la Asamblea por haber impedido la reunion de nuestros correligionarios la autoridad gubernativa de aquella provincia, y, en demostracion de esto, hizo se leyese un documento, publicado por el presidente del comité provincial de la Coruña, es-

plicando la conducta de la espresada autoridad para impedir terminantemente la reunion de nuestros correligionarios.

El ciudadano Galiana pidió se discutiera el dictamea de bases constitucionales inmediatamente, y que la Asamblea acordara su impresion.

El presidente le contestó que la impresion de este proyecto no podia menos de hacerse antes de su discusion, por estar así acordado por la Asamblea anterior.

El ciudadano Crespo expuso el mismo pensamiento que Galiana.

El ciudadano Rispa preguntó por que el ciudadano Ramon Cala no firmaba el dictamen leído sobre las bases económico-sociales.

El presidente contestó que no aparecia la firma de Cala en dicho dictamen por hallarse este ausente.

El ciudadano Villarino pidió la lectura de la circular del Directorio de 19 de Febrero último, y leida esta, el ciudadano Galiana preguntó si se discutirian las bases constitucionales.

El presidente contestó que sobre esto determinaria la Asamblea.

Leida nuevamente la proposicion del ciudadano Ayllon, fué apoyada por su autor y tomada en consideracion por unanimidad.

Puesta á discusion, habló Galiana en contra y Sarda en pró, y rectificando ambos, fué aprobada por unanimidad.

Leida nuevamente la proposicion del ciudadano Escuder, este la apoyó en un breve discurso y fué tomada en consideracion en votacion ordinaria.

Los ciudadanos Blanco y Llorente pidieron la lectura de otra proposicion, que no se pudo leer por no ser presentada á tiempo.

El ciudadano Lletget habló sobre el tiempo de suspension de la Asamblea; el presidente manifestó se formularsen enmiendas, y que discutiendo por partes la proposicion, se discutirian entónces las enmiendas. Sobre la proposicion de Escuder, Crespo, Solís y Garcia Lopez hablaron en contra; el primero por creer que, cuando ménos, debia la Asamblea esperar cinco ó seis dias para saber principalmente la resolucion de la coaliccion, y los dos últimos á causa de que la Asamblea debia acordar en el mas breve tiempo posible una solucion sobre la cuestion social.

Los ciudadanos Sepúlveda, Zavala y Lafuente hablaron en pro, manifestando en general no ser posible que la Asamblea acordase nada sobre bases constitucionales y económico-sociales en breve tiempo, y que atendiendo á todas las circunstancias era interesantísimo que los representantes se hallasen en sus pro-

vincias.

Rectificaron todos y hablaron para alusiones los ciudadanos Escuder, Solís, Ocon, Rispa y Galvez Arce. El primero manifestó, contestando al ciudadano Solís, que las elecciones municipales de Barcelona no las habia perdido el partido republicano por la abstencion de la clase obrera, sino porque las autoridades arreglaron de tal modo las elecciones, que en los distritos monárquicos repartieron mucho mayor número de concejales que en los republicanos, á pesar de haber en estos mas electores, y que tampoco era razon para probar la abstencion de la clase obrera, que en un distrito de Barcelona hubiesen aparecido solo 200 votos republicanos; porque aquel distrito habia sido siempre monárquico, y se habian ganado esos 200 votos.

Probó que en Cataluña no deja de tomar parte la clase obrera en las elecciones, diciendo que en Igualada y en otros centros industriales habian ganado por completo los obreros los municipios, que son en su totalidad republicanos federales.

El ciudadano Ocon, contestando al ciudadano Garcia Lopez, que habia dicho que la Asamblea debia permanecer en su puesto en las actuales circunstancias, dijo que no se debe permanecer un momento mas aquí; porque hacerlo seria querer reconcentrar la revolucion en Madrid, que no es ni mas ni ménos que una de las 49 provincias, y que no ha de ser mas que uno de los cantones de la República.

El ciudadano Garcia Lopez rectificó, diciendo que siempre habia sido partidario de la autonomia de las provincias, pero que cree que el ejemplo se debe dar aquí.

Leido el acuerdo primero de la proposicion que se discutia, se leyó la siguiente enmienda:

«Pido á la Asamblea se sirva aceptar la siguiente adicion:

La Asamblea federal, antes de suspender sus sesiones, nombrará una comision de tres individuos que la presenten la contestacion que debe dar á la comunicacion de la Sociedad Internacional de Trabajadores.»

El ciudadano Casaldiero añadia en su proposicion las siguientes bases de contestacion:

«1.º El partido republicano federal acepta la forma republicana como punto de partida y como el medio mas fácil de llegar á la trasformacion social que conduzca á la emancipacion de la clase obrera.

2.º Esta República será fundada sobre la base de la moralidad mas pura,

de la instrucción general obligatoria y gratuita, del trabajo y de las reformas económicas indispensables sobre la propiedad, para que llegue a constituir el patrimonio trabajador.

3.ª La integridad moral y legal de la personalidad humana es el principio fundamental de la forma republicana federal.»

El ciudadano Casaldueño apoyó esta enmienda, diciendo que no puede reunirse tres veces una Asamblea federal sin decir nada acerca de la cuestión social; dijo además, que habiendo levantado la bandera de la coalición nacional, debemos marchar a la lucha unidos a los que están tan cerca de nosotros.

Se extendió hablando de la propiedad, en la que consideraba dos cosas: la propiedad y el régimen de propiedad. Se declaró contrario a la propiedad colectiva y partidario de la propiedad social que venga a refluir en todos los individuos.

Concluyó haciendo algunas consideraciones acerca de las otras bases de enmienda.

Leída esta para ponerse a votación, pidieron algunos representantes que fuese por partes.

Su autor, el ciudadano Casaldueño, retiró las bases.

En esta nueva forma, la enmienda fué tomada en consideración y aprobada sin discusión.

Se dió cuenta del dictamen de la comisión de actas respecto a las de Málaga, y fué aprobado sin discusión, siendo proclamados representantes por aquella provincia los ciudadanos Palanca, Cagigal y Segura, y suplentes los ciudadanos Carrion, Miranda y José Mellado.

El presidente señaló, como orden del día para el siguiente, los asuntos pendientes y se levantó la sesión.

Eran las siete y media.

CORREO DE AYER.

Madrid 15 de marzo.

Algun periódico se ha hecho eco del rumor de que el gobierno trataba de aplazar las elecciones; pero un periódico ministerial contesta que estas se celebrarán el día 2 de abril, como indica el decreto de convocatoria.

Los radicales se muestran hoy muy satisfechos, porque según ellos, la coalición es recibida con júbilo, en todas las provincias; en cambio, los amigos del gobierno están muy contentos porque, según sus correspondencias, la coalición es rechazada en la mayor parte de los distritos.

Según *El Tiempo* asegura, las relaciones entre la reina Isabel y los duques de Montpensier son enteramente cordiales; entre muchos hombres políticos, de procedencias distintas, se estrechan cada día más los vínculos de una unión aconsejada por un alto patriotismo, que es de esperar, añade *El Tiempo*, que en

plazo breve produzca los resultados que el país tiene deseo y derecho ardiente de ver realizados.

En algunas provincias ha circulado el rumor, que también corrió días atrás en Madrid, de que el rey marchaba a Italia y que renunciaba la corona de España.

Con este motivo parece que el gobierno ha dado órdenes a sus delegados para que por todos los medios posibles desmientan la noticia.

Dice *La Epoca*:

«Persona que nos merece entera confianza nos asegura que la orden para hacer astillas los coches de palacio, de que nos han dado noticia algunos periódicos, ha sido dada anteaer a los operarios que deben ejecutarla.

Los carrozajes destinados al destroz por la segur revolucionaria, son bastantes; y como entre los que existen en reales caballerizas se encuentran algunos que se respetaban como monumentos históricos, tal como el de doña Juana la Loca, y dos que pertenecieron al emperador Napoleón I, creemos conveniente dar esta noticia por si aun pudiera evitarse el destroz, así como parece se libran de él un coche de tumba cedido a un sacerdote, otro a un empleado de palacio, y otro llamado de corona real que servía para días de grande solemnidad.»

Menudea la publicación de periódicos destinados a hacer la causa del joven príncipe D. Alfonso de Borbon; además de *El Alfonsino*, que aparecerá uno de estos días, bajo la dirección del Sr. Lopez Martinez y con la colaboración de los señores Mendo y Alcaraz (don Emilio), director y redactores salientes de *El Tiempo*, se anuncia en Gerona la aparición de otro, que será semanal, con el título *La Aurora*.

Noticias de la Habana fechadas el 13 dicen que el conde de Balmaseda ha publicado una proclama ofreciendo completo perdón y seiscientos duros de indemnización, a cada uno de los insurrectos que se sometan y haya devuelto la libertad a 25 negros esclavos.

Además todo negro ó negra que se presente a las autoridades trayendo 25 esclavos levantados en armas, de los distritos insurrectos, obtendrá su libertad y si estaban armados 16 duros por cada uno de ellos.

Las tropas españolas han capturado y fusilado al coronel insurrecto Calisto y al capitán Perez.

Señálanse varios encuentros en las montañas de Torro, habiendo obtenido en todos ellos completa victoria las armas españolas, que han derramado mucha sangre enemiga.

Dicen de Londres que se ha recibido contestación del gobierno de Washington sobre el asunto del «Alabama» en la cual se sostiene que la América no puede abandonar la actitud que tomó en su

memoria anterior.

Añade de un modo semi-oficial que los Estados Unidos están prontos a fijar el maximum de la indemnización del cual no deberán pasar los arbitrios.

Idem 16.

Hábiase dicho que el Sr. Rivero se negaba resueltamente a figurar en candidatura para las próximas elecciones, y que con este motivo había sostenido ágras polémicas con el Sr. Ruiz Zorrilla. «El Imparcial» lo niega resueltamente, añadiendo que dentro de pocos días saldrá probablemente el Sr. Rivero para Sevilla, con objeto de ocuparse del movimiento electoral.

De *La Igualdad*:

El nuevo ministro de Hacienda, señor Camacho, ha adoptado la medida prudente de no publicar el estado del Tesoro público hasta que pueda hacerlo en el seno de las Cortes, y aun para entonces tendrá que meditarlo mucho antes de hacerlo, si es que el Sr. Camacho es ministro cuando se reúnan las próximas Cortes, lo cual es poco probable.

Realmente, es muy cuerda y prudente la resolución del ministro de Hacienda, porque el Tesoro público de la España con honra ni es Tesoro, como no sea tesoro de deudas, ni tiene nada de público, por cuanto en sus operaciones hay más misterio y se realizan con mayor sigilo que el que se observaba por el tribunal de la Inquisición en los procedimientos sobre las llamadas causas de fé.

Por otra parte, el nuevo ministro se habrá espantado al ver la inmundicia de la situación y el asqueroso aspecto del Tesoro, y no habrá querido cargar con la responsabilidad de hacer la autopsia de lo que fué nuestra Hacienda, poniendo en evidencia a los ministros que le han precedido y anunciando al país la catástrofe oficial de una bancarota que ha llegado a ser fatalmente inevitable.

Pero para ese viaje, diría cualquiera, como decimos nosotros, no se necesitan alforjas, y ya que el Sr. Camacho no se atreve a revelar al país el tristísimo estado del llamado Tesoro público, por no descubrir las miserias vergonzosas de esta situación, debía tener valor para abandonar el Ministerio.

Unos cuantos *calamares*, empleados en su mayor parte, reunidos en el distrito del Centro por orden de Sagasta y obediendo a la consigna de éste, proclamaron anteaer candidato ministerial por el distrito del Centro al ilustre general Espartero.

No es posible inventar mayor insulto para el pacificador de España que declarar candidato ministerial, y precisamente ministerial de un Gabinete derrotado en el Parlamento, que ha renegado del título de progresista para llamarse conservador, que vive con el apoyo y bajo el humillante patrocinio de los eternos é implacables enemigos del vencedor de Luchana, de los que le lan-

zaron de la regencia y le acusaron bajo su firma, en un real decreto, de haber robado las arcas del Estado, y de los que se conjuraron contra él y contra el gobierno progresista en 1856.

Espartero es una gloria de la patria, y le ofenden y agravian los que pretenden explotar su nombre para sostener a un Ministerio contra el cual se ha formado una coalición nacional.

Si Espartero quisiera aceptar la candidatura de diputado por Madrid, sería aclamado por todos los partidos sin oposición.

Si no la acepta públicamente, como no la aceptara, visto su firme propósito de vivir apartado de las luchas políticas, se evidenciaría que los que, sin contar previamente con su aquiescencia, han tomado su nombre y proclamado su candidatura, sólo se proponen coadyuvar a los planes del Gobierno, en alto grado ofensivos a la inmaculada reputación del ilustre general.

Sagasta comprende que va a perder la partida, y que la derrota del Gobierno en Madrid es segura y completa; por eso quiere explotar la popularidad del nombre de Espartero; pero, ó mucho nos engañamos, ó Espartero no consentirá esa indigna supercheria, que le convertiría en instrumento de las intrigas de Sagasta y de los fronterizos.

Varios periódicos ministeriales anuncian la llegada a Madrid del célebre Marfori.

Si es cierta la noticia, viene indudablemente autorizado por Sagasta para reforzar la coalición gubernamental, que ya cuenta entre sus principales adeptos a la flor y nata del polaquismo moderado, como el conde de Vilches, Thous, Oñate, Llorente, Vahamonde, Cosío y otros muchos.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE VALENCIA.

Madrid 16.

«La Epoca» ha recibido directamente un telegrama de la Habana diciendo que la situación sigue la misma y que se adelanta poco en las operaciones de guerra.

El príncipe Alejo de Rusia ha sido muy obsequiado en aquella capital.

En el mercado de azúcares hay escaso movimiento.

Ha llegado a Madrid un comisionado del Banco franco-español, recientemente establecido, con objeto de instalar aquí una sucursal cuyo primer negocio sería hacerse cargo de las obras paralizadas de la canalización del Ebro.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE DE EL ISLEÑO.

Vallecas 16 a las 12 noche.

El ministro de Hacienda ha presentado hoy al consejo celebrado bajo la presidencia del Rey, sus planes rentísticos.

Ayer conferenció el Sr. Sagasta con el Sr. Serrano. Desmientese la dimisión del general Milans.

BOHONIA LOCAL.

Por lo que á los interesados honra, á continuacion insertamos copia de la comunicacion que el profesor de la Escuela Normal que abajo firma, ha pasado á la Comision provincial, dándole cuenta de la conducta y estudios hechos por los dos jóvenes de esta isla, uno de San Luis y el otro de Alayor, que la Diputacion ha venido subvencionando desde dos años para que pudiesen dedicarse á la carrera del magisterio: las dos plazas que dejan vacantes serán ocupadas por dos menorquines pobres que deseen cursar estos estudios, siempre que demuestren inteligencia á fin de no defraudar el buen deseo de la Diputacion.

«Excmo. Señor.—Me cabe la honra de poner en el superior conocimiento de V. E. que D. Guillermo Coll y Pons natural de San Luis, en Menorca, pensionado por esa Excm. Diputacion y alumno interno de este Colegio, el dia 9 de febrero último mereció ser aprobado en el exámen que sufrió para título de maestro de 1.ª enseñanza elemental; y que D. Pedro Cardona y Mir, alumno interno de dicho colegio y pensionado por V. E. el dia 28 del indicado mes mereció ser aprobado en la asignatura de Geometria, Dibujo lineal y Agricultura, única que le faltaba para poderse presentar al exámen del título de la mencionada clase. Puedo asegurar á V. E. que durante el tiempo que han permanecido en este colegio, han observado una conducta esmerada y una aplicacion poco comun, especialmente el primero, dando lustre á la Escuela Normal, honra á este establecimiento y con ello una muestra de nueva gratitud al beneficio que les ha dispensado esa Excelentísima Diputacion, por el cual me encargaré á V. E. un cumplido voto de afectuosas gracias. Debo añadir que D. Pedro Cardona, por no ser mas gravoso á ese benemérito Cuerpo, y por no saber fijamente la época en que se celebrarán exámenes de título, ha resuelto retirarse á su domicilio y ceder á otro la retribucion con que V. E. tan humanitariamente le subvenia. Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 11 marzo de 1872.—Excmo. Señor.—Antonio Castellá y Mora.—Excm. Diputacion provincial.»

Con motivo de las elecciones, el sorteo general para el reemplazo del ejército de este año que, segun costumbre, debia celebrarse el primer domingo del mes de abril, se verificará el primer domingo del próximo mayo.

Vivid un mes mas pobres madres de familia cuyos hijos deben sufrir tan denigrante baldon! pues así lo dispone el Sr. Sagasta.

El domingo llegó á esta ciudad nuestro correligionario y amigo C. Francisco Lull, en compañía de su esposa C.ª Margarita Alonso y Roig, la cual viene á desempeñar el cargo de maestra elemental de la segunda escuela de niñas de esta ciudad, vacante por haber pasado á

ejercer el de profesora de la primera la C.ª Juana Beltran.

La C.ª Alonso ha venido regentando por espacio de mas de doce años el colegio de niñas del pueblo de Ariá de la vecina isla de Mallorca.

Dice «El Constitucional» de ayer:

«Embarcado á bordo del vapor-correo *Menorca* en Barcelona el General D. José Mereio, con su Ayudante, para trasladarse á esta Plaza y tomar el mando militar de la Isla, se vió llegar un Ayudante de aquella Capitanía General á caballo hasta la punta del muelle, con un parte telegráfico para S. E., quien despues de la lectura del telégrama dijo á su Ayudante, segun nos han referido algunos pasajeros, desembarquémonos luego que me llaman á Madrid: y así se realizó saliendo el vapor un cuarto de hora despues.»

La Asamblea de representantes reunida el domingo en Palma acordó la coalicion con solo los radicales, exigiéndoles tres candidatos de los cinco que han de votarse é igual número de Senadores que los radicales.

Segun nos escriben de Palma, el domingo fué apresado á la altura del Cabo Blanco un buque (pailebot de la matrícula de Menorca) cargado con contrabando. Parece que la tripulacion tuvo tiempo para fugarse.

El nuevo Capitan general de las Baleares llegó el lunes á Palma en el vapor de Valencia.

El reputado editor de Barcelona C. Salvador Manero, acaba de enriquecer su Biblioteca con la nueva y preciosa novela inédita del célebre y chistoso Paul de Kock, que no dudamos será acogida con la avidez que el público dispensa á las producciones de este autor, entre las cuales ocupa un lugar distinguido *La Sociedad de la Trufa* (2 tomos, 8 rs. en Barcelona y 10 fuera.) El mismo editor anuncia tener ya en prensa la reputada novela del propio autor *El Hijo de mi mujer* que constará de un solo tomo.

Dice «El Isleño» del 14:

«No es solo en esta capital que han corrido rumores alarmantes respecto á lo sucedido á bordo de la fragata *Numanzia*; rumores hoy por ventura desvanecidos ya. Tambien los periódicos de Barcelona dieron cuenta de aquellas la semana última que rechazaron como lo hacian todas las personas sensatas.

Lo que debiera averiguarse es el origen de tales noticias que llevan el trastorno á pobres familias de los tripulantes, las cuales, faltas de medios de comunicacion y careciendo de los conocimientos que la publicidad proporciona no saben discernir á veces la certeza ó falsedad de los hechos que se relatan como verídicos.»

Leemos en el propio diario correspondiente al dia 16:

«*El Diario de Palma* dice que no es el Sr. Miró Valls quien se presenta candidato á Diputado á Cortes; sino al señor Valls y Puig, mahonés y que ha desempeñado el cargo de secretario del gobierno superior de la isla de Cuba, durante el mando del general Dulce.»

CLUB REPUBLICANO

Federal de Mahon.

Se convoca Junta general extraordinaria para el viernes próximo á las 8 de la noche, al objeto que está de manifiesto en el salon de sesiones. Mahon 19 Marzo 1872.—P. A. de la J. D.—M. Pons, Srio.

PUERTO GATONERO.

Santo de hoy.

San Niceto obispo y Santa Eufemia virgen y mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Esperanza.

Santo de mañana.

San Benito abad y fundador.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 18.

De Palma en 2 dias laud esp. Tres Amigos, de 21 t., pat. Miguel Vicens, con 3 trip., 1 pas. y yeso.—A la orden.

Id. el 19.

De Palma en 13 horas vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 23 pas., la correspondencia pública y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

Despachados el 18.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 18 pas., la correspondencia y varios efectos.

Para Palma laud esp. Tres Amigos, de 21 t., pat. Miguel Vicens, con 4 trip., 1 pas. y lastre.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
17	763.8	14.2	9.5	75		5
18	764.7	14.8	9.5	75		10

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 17.—N. fresco.—6

Dia 18.—N. flojo.—2

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 6 ms.—Pónese á las 6 h. 11 ms.

LUNA.—Sale á las 11 h. y 45 ms.

de la M.—Pónese á las 2 h. y 26 ms. de la M.

CABETILLA.

7. Copiamos de la *Gaceta Médica* de Londres, parte del interesante texto que sigue, y es obra del Sr. Doctor Routh, Médico en Jefe del hospital (llamado de los Samaritanos) de las mugeres y de los niños.

«La **Revalenta Arábica** DU BARRY contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de mas fácil digestion. Su utilidad es incalculable, sobre todo para reemplazar el peligroso sistema del uso de la papilla, bizcochos y otros alimentos indigestos. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que no pudiendo digerir ya la leche, padecian de atrophia (consuncion general del cuerpo) y que han recobrado la fuerza y la salud merced á esta deliciosa harina restauradora que regulariza las funciones del estómago y de los intestinos, dando fuerza á un mismo tiempo á los músculos y á los huesos. En Inglaterra, con el uso de la papilla y otros alimentos nocivos muy parecidos se pierden anualmente 50.000 niños.»

Routh, Doctor en Medicina.

Remitiremos franqueado y de balde un prospecto, conteniendo extractos de 72.000 certificados de curacion, á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La **Revalenta chocolatada** DU BARRY, en polvo y en tabletas, Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortifican el estómago, los nervios y las carnes. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza. En tabletas de 12 tazas, 12 rs.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 18 (5:30 t.)

Mahon 19 (8:34 man.)

En el banquete dado á los gefes de la Milicia Nacional de Madrid por el marqués de Sardoal han declarado aquellos que se hallan dispuestos á derramar su sangre en favor de la libertad y de la dinastía. Sardoal ha visitado al rey en nombre de la milicia.

Las noticias de la isla de Cuba son mejores.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 27.20.

FABRA.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

Se acaba de recibir en casa del tío Perico, calle de San Roque, un gran surtido de platos filete á 8 rs. docena; id. platos amarillos á 6 rs. id.; tazas y platos filete con una notable baratura; objetos de cristal y muchos otros géneros que se darán á precios muy arreglados. Solo durará 4 días. 2

EN VENTA.

Lo están las Estancias **Torrent modorro** y **Hort nou**, situadas en la parte Norte del término de esta ciudad. Dará razon el Notario D. Francisco Andreu y Pons. 4

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Jaime n.º 58. Informarán en la misma calle n.º 62.



CURACION DE LA DENTADURA,

por Mr Julian Ticoulat.

Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presion, sin resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la cáries.

Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Extrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de San Sebastian n.º 9, que forma esquina con la de Santa Teresa n.º 29. Informarán en la misma. 21

En la calle de Hannover n.º 1, tienda de Gimier, se vende **ZORRA** atun sa-
lado fresco de superior calidad, á 12 y 16 céntimos la tercia. 2

EL SR. FORTEZA, platero mallorquin, acaba de llegar á esta con un gran surtido de joyería, como son, aderezos, pulseras, collares, pendientes, sortijas, leontinas para caballero y señora, medallones, culebras, relojes para caballero y señora, cruces, y todo lo perteneciente al espresado arte, lo cual ofrece á este respetable público. Vive, Fonda de Jaques, calle del Castillo. También pasará al domicilio de las personas que lo deseen. 7

COMPRA DE DOCUMENTOS DE CRÉDITO.

Plaza de San Roque n.º 5, Mahon.

Los que á continuacion se espresan se pagarán en esta ciudad, á los tipos que se marcan, libras de giro y agencia.

Banco de Economías	6	p/.
Crédito comercial. (Acciones	22.50	»
(Residuos	21.50	»

LIQUIDACION.

En la calle del Castillo n.º 11, establecimiento de D. Gregorio Fernandez, se venderán todo este mes, á precios mas baratos que en las fábricas actualmente, todos los géneros de lana, tanto los de Señora como los de Caballero, md.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES CON ESCALA EN RIO JANEIRO.

Saldrá del puerto de BARCELONA el 26 del corriente marzo el grandioso y magnífico vapor de 3000 toneladas y 1500 caballos de fuerza, nombrado **ESPRESSO**, su capitán D. Rinaldo Vianello, admitiendo carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Este vapor reúne toda clase de comodidades y hace

el viaje en solo 25 dias.—Lo despachan los Sres. Juliá y Ballesteros, plaza de la Merced, n.º 4, Barcelona.

Nota.—Se previene á los Sres. cargadores que cuanto antes dejen nota de sus mercancías para la seguridad del puesto. 2a

Cuatro rs. vn. tomo en Barcelona y cinco fuera.

OBRAS DE PAUL DE KOCK.

Van publicadas

Gustavo el Calavera. (Segunda edicion).	1 tomo.
Un hombre desgraciado id. id.	1 "
El Cornudo.	2 "
La Sociedad de la Trufa (nueva).	2 "

En prensa

El hijo de mi mujer	1 "
-------------------------------	-----

Para adquirir cualquiera de estas obras basta enviar su importe en letra ó sellos á Salvador Manero, editor, **Barcelona.**—**Mahon:** librerías de Paez, Sintes y Hernandez.—**Palma:** en las de Puigredon, Codols, Montaner y Garcia.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tictoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

ARMAS, ARMAS. -- OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.

BARCELONA.

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Rewolvers, desde	50 á 500 rs.
Pistolas, desde	9 á 80 »
Escopetas Lefauchaux, de	160 á 2000 »
Id. piston, de	80 á 500 »
Cartuchos Lefauchaux, 16 el 100.	13 »
Paquete pólvora de caza	3 »

Se hacen descuentos al por mayor.

PARA ALQUILAR

Lo están, amueblados, los altos de la casa calle de San José n.º 39. Informarán calle de Alayor n.º 2.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.